



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00494210- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de reconocimiento como Seminario Electivo de 5to año el seminario optativo del Área Lenguaje Visuales Código 95-02505 - Seminario Fotografía Artística aprobado el día 05 de noviembre de 2021, presentada por la estudiante Silvia Giselle Rossi, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver la situación de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales que han cursado Seminarios Optativos de Área y deben acreditar alguno de esos seminarios como electivos del 5º año en sus historias académicas.

Que la Directora Disciplinar solicita autorización al Área de Enseñanza para dar de baja el seminario del Área Lenguaje Visuales Código 95-02505 - Seminario Fotografía Artística aprobado el día 05 de noviembre de 2021.

Que en acta de examen N°: 00534 con fecha 28/07/2022 - (95-02504) Materia Electiva de 5º año se acreditó la nota correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área de Enseñanza a dar de baja en las actuaciones académicas de la estudiante Silvia Giselle ROSSI, DNI N° 31.163.200, según se detalla a continuación:

Seminario aprobado	Fecha de aprobación	Nota	Área de Pertenencia	Reconocido por
(95-02505) Seminario Fotografía Artística	05/11/2021	9 (nueve)	Lenguajes Visuales	(95-02504) Materia electiva de 5to. año

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido remitir al Área de Enseñanza.

jga/cbp

